

JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE

DIRECTOR

Inteligencia Artificial

Omnipresencia, nuevas tendencias
e interdisciplinariedad



PRÓLOGO
DEILTON RIBEIRO BRASIL

JIB
BOSCH EDITOR

"La presente obra reúne estudios que trascienden fronteras disciplinarias y nacionales, y que buscan contribuir al diseño de una regulación jurídica orientada por la justicia, la responsabilidad y la dignidad humana. Abraza una contribución significativa al pensamiento jurídico e institucional en uno de los momentos más complejos de la contemporaneidad.

La misma se presenta como lectura fundamental para juristas, legisladores, ingenieros, gestores públicos e investigadores que buscan comprender críticamente las transformaciones provocadas por la IA y contribuir a la construcción de un orden normativo compatible con los valores democráticos y los derechos fundamentales. Su enfoque plural y metódico ofrece herramientas para el análisis de las nuevas formas de regulación algorítmica, la tutela de los derechos ante decisiones automatizadas, y el diseño de políticas públicas tecnológicamente integradas, pero jurídicamente responsables.

Asimismo, abre espacio para el debate sobre el papel del conocimiento interdisciplinario en la consolidación de una ética digital orientada a la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas. En un tiempo en el que la innovación tecnológica avanza a mayor velocidad que la capacidad normativa de los Estados, esta obra representa un instrumento valioso para repensar las bases del Derecho en clave prospectiva, sin renunciar a los principios fundamentales que sustentan la justicia, la igualdad y la protección de la persona humana en la sociedad digital.

Destaca en este contexto la actuación académica del Dr. Jorge Isaac Torres Manrique, responsable de la organización de la obra y autor de contribuciones significativas a su contenido, y Presidente de la Escuela Interdisciplinar de Derechos Fundamentales Praeeminentia Iustitia. La referida institución se ha consolidado como un espacio de formulación y difusión científica, comprometida con la promoción de una teoría crítica de los derechos fundamentales, capaz de dialogar con los dilemas contemporáneos de la sociedad digital".

DEILTON RIBEIRO BRASIL

Postdoctorado en Derecho (UNIME-Italia). Doctor en Derecho (Universidade Gama Filho-Brasil).
Profesor de los cursos de Grado y del Programa de Posgrado en Derecho –
Maestría y Doctorado en Protección de los Derechos Fundamentales de la Universidad de Itaúna (UIT)
y Profesor de las Facultades San Agustín de Sete Lagoas (FASASETE-AFYA).
<http://orcid.org/0000-0001-7268-8009>



JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE
DIRECTOR

Inteligencia artificial

Omnipresencia,
nuevas tendencias e
interdisciplinariedad

PRÓLOGO
DEILTON RIBEIRO BRASIL

Barcelona 2025



BOSCH EDITOR

© OCTUBRE 2025 JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE (Director)

© OCTUBRE 2025



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN PAPEL: 979-13-87828-54-7

ISBN PDF: 979-13-87828-55-4

ISBN EPUB: 979-13-87828-56-1

D.L.: B 17659-2025

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

PRESIDENTE

Jorge Isaac Torres Manrique

MIEMBROS

Deilton Ribeiro Brasil, Cleide Calgaro, Ana Alice De Carli, Mariângela Guerreiro Milhoranza, Kathy Hessler, Zulmar Fachin, Jéssica Fachin, Elena Evgenyevna Gulyaeva, Flávia Piva Almeida Leite, Akil Ali Saiyed, Larisa Sannikova, Elena Tilovska-Kechegi, Kyvalya Garikapati, Cildo Giolo Junior, Sérgio Tibiriçá Amaral, Yuri Nathan Da Costa Lannes, Riccardo Perona, Claudio Carneiro B. P. Coelho, Rubén Miranda Gonçalves, Oscar Maúrtua de Romaña, Henrique Augusto Figueiredo Fulgêncio, Priscila Caneparo Dos Anjos, Mohd Imran, Prabhpreet Singh, Yulia Kharitonova, Dauriy Cesar Fabríz, Sofia Filippova, Zeynep Banu Dalaman, Douglas de Castro, Muhammad Safdar Bhatti, Faiz Ayat Ansari, Egor Kuznetsov, Irfan Ullah Stanikzai, José Sebastián Cornejo Aguiar, Maria Rafaela Junqueira Bruno Rodrigues, Magno Federici Gomes, Ilton Garcia da Costa, Teófilo Arêa Leão Jr., Héctor Miguel Manríquez Zapata, Pablo Rafael Banchio, Pedro Luis Bracho-Fuenmayor, Carlos Alberto Simões de Tomaz, Eloy Pereira Lemos Júnior, Fernando Gustavo Knoerr, Fabrício Veiga Costa, Renata Mantovani de Lima, Marcio Eduardo Senra Nogueira Pedrosa Morais, Ronaldo Brêtas de Carvalho Dias, Silvio de Sá Batista, Talissa Truccolo Reato, Tereza Cristina Sader Vilar, Viviane Coelho de Séllos-Knoerr, Parineeta Goswami, Bhavana Sharma, Julio Homem de Siqueira.

COAUTORES

Jorge Isaac Torres Manrique, Deilton Ribeiro Brasil, Elena Evgenyevna Gulyaeva, Renata Mantovani de Lima, Júlia Mesquita Ferreira, Daniel Alexandre Pinto, Marcela Maris Nascimento de Souza, Leticia Spagnollo Forcelini, Nadya Regina Gusella Tonial.

ÍNDICE

PRÓLOGO. DEILTON RIBEIRO BRASIL	15
INTRODUCCIÓN.....	19
CAPÍTULO I	
ANÁLISIS CONSTITUCIONAL DE LA RELACIÓN ENTRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL DERECHO. HACIA EL ARRIBO DEL DERECHO DE LOS ROBOTS. JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE	23
1. Apuntes preliminares.....	23
2. El derecho en las áreas de la informática.....	24
3. Inteligencia humana e inteligencia artificial.....	25
4. Ubicación de inteligencia artificial en la robótica	28
5. Riesgos a enfrentar	30
6. Eventuales bemoles.....	31
7. ¿Justicia humana vs. Justicia <i>Cyborg</i> ?	32
8. ¿El dios de la prótesis <i>reloaded</i> ?	33
9. Aparición del derecho de los robots.....	35
10. Inteligencia artificial jurídica y derechos fundamentales.....	38
11. Conclusiones.....	41
12. Sugerencias.....	43

CAPÍTULO II

HACIA UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EFECTIVA EN LA ERA ALGORÍTMICA: DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS PL 2338/2023 Y PL 4/2025. **DEILTON RIBEIRO BRASIL, RENATA MANTOVANI DE LIMA, ELENA EVGENYEVNA GULYAEVA, JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE ...**

	45
1. Cuestiones preliminares	46
2. El necesario diálogo con los derechos fundamentales	49
2.1. Responsabilidad civil y el principio de reparación integral del daño. Una sugerencia de seguro complementario	55
2.2. Algunas notas adicionales sobre la responsabilidad civil.....	61
2.3. La Evolución de la Responsabilidad Civil por la IA entre el PL 2338/2023 y el PL 4/2025	63
2.4. Críticas y Propuestas Normativas sobre la Responsabilidad Civil en los Proyectos de Ley Brasileños sobre IA	65
3. A modo de conclusión.....	68
4. Bibliografía	72

CAPÍTULO III

JUZGADOS PROMISCUOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES. **JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE.....**

	75
1. Introducción.....	75
2. Acerca de los juzgados promiscuos.....	76
3. Aparición del derecho de los robots.....	82
4. Ubicación de inteligencia artificial en la robótica	84
5. Riesgos a enfrentar	86
6. Eventuales bemoles.....	87
7. ¿Justicia humana vs. Justicia <i>Cyborg</i> ?	88
8. ¿El dios de la prótesis <i>reloaded</i> ?	89
9. Inteligencia artificial y derechos fundamentales.....	90

10.	Conclusiones.....	93
11.	Sugerencias.....	95
12.	Fuentes bibliográficas	96

CAPÍTULO IV

NUEVAS TECNOLOGÍAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO Y DERECHOS FUNDAMENTALES. JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE		101
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----

1.	Introducción.....	101
2.	A propósito del derecho internacional marítimo	103
3.	Acerca de las nuevas tecnologías en el mar	105
4.	Riesgos	108
5.	Niveles de automatización.....	113
6.	Buques automatizados, autónomos y sin tripulación.....	114
7.	Principios rectores de la navegación marítima automatizada	114
8.	¿Un derecho del mar automático?.....	115
9.	Análisis desde los derechos fundamentales	117
10.	Conclusiones.....	118
11.	Sugerencias.....	119
12.	Referencias bibliográficas.....	120

CAPÍTULO V

LA TRANSFORMACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. A LA LUZ DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD. JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE		123
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----

1.	Introducción.....	123
2.	Acerca de la transformación de la inteligencia artificial	124
3.	La inteligencia artificial y su carácter interdisciplinar	133

4.	Transformación de las tecnologías de la información.....	134
5.	Tecnologías de la información e interculturalidad	138
6.	La interdisciplinariedad esencial en las tecnologías de la información	138
7.	El mundo del derecho no puede ser ajeno a las tecnologías de la información.....	139
8.	La universidad se alinea con las tecnologías de la información..	141
9.	A propósito de la transformación de los derechos fundamentales	144
10.	Conclusiones	145
11.	Sugerencias	146
12.	Referencias.....	146

CAPÍTULO VI

	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO Y SU INFLUENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE	151
1.	Introito	151
2.	Acerca de la inteligencia	153
3.	Sobre la inteligencia artificial	153
4.	Ubicación de inteligencia artificial en la robótica	155
5.	Sistemas jurídicos expertos	158
6.	La inteligencia artificial buscó tornarse en inteligencia humana	161
7.	<i>Ross intelligence</i>	162
8.	El derecho en las áreas de la informática.....	163
9.	Riesgos manifiestos	164
10.	Eventuales bemoles	165
11.	¿Justicia humana vs. Justicia <i>Cyborg</i> ?	167
12.	¿El dios de la prótesis <i>reloaded</i> ?	168

13.	Inteligencia artificial jurídica y derechos fundamentales.....	169
14.	Conclusiones.....	173
15.	Sugerencias.....	177
16.	Referencias bibliográficas.....	178

CAPÍTULO VII

AVANCES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL DESCONTROL ALGORÍTMICO: ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE UNA CARRERA TECNOLÓGICA NO REGULADA. DANIEL ALEXANDRE PINTO, JÚLIA MESQUITA FERREIRA, MARCELA MARIS NASCIMENTO DE SOUZA ..		183
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----

1.	Introducción.....	184
2.	La evolución de la inteligencia artificial ante los avances tecnológicos	185
3.	Escenarios prospectivos en derecho: ¿qué podría pasar si no hay regulación?.....	189
4.	Inteligencia artificial que elude las normas: retos éticos y jurídicos.....	194
4.1.	La “simulación” de la verdad y los límites éticos de la IA.....	194
4.2.	Autonomía y responsabilidad	195
4.3.	Lo “AI Act” y el proyecto de ley n ° 2338/2023 en el contexto de la regulación.....	199
5.	Conclusión.....	203
6.	Referencias bibliográficas.....	204

CAPÍTULO VIII

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: IMPACTOS DE LA ASIMETRÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR. LETICIA SPAGNOLLO FORCELINI, NADYA REGINA GUSSELLA TONIAL		209
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----

1.	Introducción.....	209
2.	Inteligencia artificial y relaciones con el consumidor.....	210

- 3. Protección del consumidor y el uso de inteligencia artificial.. 216
- 4. Conclusiones 219
- 5. Referencias bibliográficas..... 220

PRÓLOGO

DEILTON RIBEIRO BRASIL

POSTDOCTORADO EN DERECHO (UNIME-ITALIA).
DOCTOR EN DERECHO (UNIVERSIDADE GAMA FILHO-BRASIL).
PROFESOR DE LOS CURSOS DE GRADO Y DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDADE DE ITAÚNA (UIT) Y
PROFESOR DE LAS FACULTADES SAN AUGUSTÍN DE SETE LAGOAS
(FASASETE-AFYA). <http://orcid.org/0000-0001-7268-8009>

La obra *Inteligencia Artificial: Omnipresencia, Nuevas Tendencias e Interdisciplinarietà* se inserta en el campo de las investigaciones jurídicas e interdisciplinarias orientadas a la comprensión de los impactos normativos, institucionales y sociales de las tecnologías emergentes, con especial atención a la inteligencia artificial (IA). En un contexto en el que los sistemas algorítmicos asumen funciones cada vez más complejas en sectores de la vida pública y privada, se impone a la ciencia del Derecho el desafío de construir nuevos marcos conceptuales y regulatorios que garanticen la continuidad de los principios estructurantes del Estado Democrático de Derecho, en particular en lo que respecta a la protección de los derechos fundamentales, la responsabilidad civil y la seguridad jurídica. La presente publicación se propone contribuir a este esfuerzo, articulando análisis normativo, fundamentación constitucional y reflexión crítica sobre la IA en sus múltiples dimensiones.

Destaca en este contexto la actuación académica del Dr. Jorge Isaac Torres Manrique, responsable de la organización de la obra y autor de contribuciones significativas a su contenido. Con una trayectoria consolidada en

el estudio de los derechos fundamentales en perspectiva comparada y en el análisis de las interacciones entre Derecho y tecnología, el Dr. Torres Manrique es Doctor en Derecho y Administración por la Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú), Decano de la Facultad de Derecho de la *University of Wisdom* (Nigeria) y Presidente del *Instituto Interdisciplinario de Derechos Fundamentales Praeeminentia Iustitia*. Bajo su presidencia, dicho Instituto se ha consolidado como un espacio de formulación y difusión científica comprometido con la promoción de una teoría crítica de los derechos fundamentales, capaz de dialogar con los dilemas contemporáneos de la sociedad digital. La presente obra representa una de las expresiones de este proyecto institucional, reuniendo estudios que trascienden fronteras disciplinarias y nacionales, y que buscan contribuir al diseño de una regulación jurídica orientada por la justicia, la responsabilidad y la dignidad humana.

El contenido del libro está estructurado en capítulos temáticamente interconectados, que abordan desde los fundamentos teóricos de la IA aplicada al Derecho hasta experiencias concretas de su implementación en sistemas judiciales, ambientales y administrativos, en diversas jurisdicciones y contextos institucionales. La obra parte del reconocimiento de que la IA no puede ser tratada como un mero fenómeno técnico, sino como una realidad transversal que incide en la arquitectura normativa, en los procesos decisionales y en los mecanismos de garantía de derechos fundamentales. El capítulo propone la constitución del *Derecho de los Robots* como un ramo jurídico emergente, en respuesta a la creciente presencia de agentes artificiales autónomos que intervienen en relaciones jurídicas complejas. Esta propuesta se justifica en la necesidad de superar los marcos normativos tradicionales, que resultan insuficientes para regular situaciones en las que la autonomía operativa de los sistemas inteligentes plantea interrogantes sobre responsabilidad, imputabilidad, y límites de la intervención humana. Los capítulos siguientes profundizan en la utilización de la IA en juzgados híbridos y promiscuos, analizando los desafíos que plantea la automatización de decisiones judiciales, especialmente en lo que respecta a la tutela judicial efectiva, la independencia judicial y el principio de motivación de

las sentencias. Asimismo, se examinan los límites ético-jurídicos de los sistemas predictivos, los sesgos algorítmicos y la necesidad de preservar la transparencia y explicabilidad en los procesos informatizados.

El análisis se expande hacia la dimensión internacional, con la incorporación de estudios sobre marcos regulatorios comparados y los esfuerzos de armonización legislativa en curso, especialmente en el ámbito europeo, con destaque para la Resolución del Parlamento Europeo de 2017 sobre normas de Derecho Civil sobre robótica. También se abordan las transformaciones en los sistemas de protección de derechos, que exigen el diseño de nuevas garantías procesales y mecanismos de fiscalización tecnológica que aseguren la primacía de la dignidad humana frente a la lógica de automatización. En su conjunto, estos capítulos no solo describen el estado actual de la interacción entre IA y Derecho, sino que formulan propuestas normativas, institucionales y metodológicas dirigidas a orientar la integración de tecnologías emergentes dentro de un marco jurídico comprometido con la justicia, la equidad y la sostenibilidad.

En cambio, uno de los capítulos de la obra es el titulado *Hacia una Responsabilidad Civil Efectiva en la Era Algorítmica: Derechos Fundamentales y la Regulación de la Inteligencia Artificial en los PL 2338/2023 y PL 4/2025*, que examina los proyectos de ley brasileños orientados a la regulación de la IA desde la perspectiva de la responsabilidad civil y de la protección de los derechos fundamentales. El texto ofrece un análisis detallado de las disposiciones normativas contenidas en los PL 2338/2023 y PL 4/2025, destacando los avances y limitaciones de las propuestas legislativas en lo que respecta a la atribución de responsabilidad a los agentes involucrados en el desarrollo, operación y supervisión de sistemas algorítmicos. El capítulo señala la necesidad de un modelo normativo que asegure mecanismos de reparación integral de daños, establezca salvaguardias contra la discriminación automatizada y fije deberes positivos de prevención a cargo de los desarrolladores y operadores de IA.

Inteligencia Artificial: Omnipresencia, Nuevas Tendencias e Interdisciplinariedad constituye, por tanto, una contribución significativa al pensa-

miento jurídico e institucional en uno de los momentos más complejos de la contemporaneidad. La obra se presenta como lectura fundamental para juristas, legisladores, ingenieros, gestores públicos e investigadores que buscan comprender críticamente las transformaciones provocadas por la IA y contribuir a la construcción de un orden normativo compatible con los valores democráticos y los derechos fundamentales. Su enfoque plural y metódico ofrece herramientas para el análisis de las nuevas formas de regulación algorítmica, la tutela de los derechos ante decisiones automatizadas, y el diseño de políticas públicas tecnológicamente integradas pero jurídicamente responsables. Asimismo, abre espacio para el debate sobre el papel del conocimiento interdisciplinario en la consolidación de una ética digital orientada a la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas. En un tiempo en el que la innovación tecnológica avanza a mayor velocidad que la capacidad normativa de los Estados, esta obra representa un instrumento valioso para repensar las bases del Derecho en clave prospectiva, sin renunciar a los principios fundamentales que sustentan la justicia, la igualdad y la protección de la persona humana en la sociedad digital.

Barbacena, Minas Gerais, a 30 de agosto de 2025

INTRODUCCIÓN

LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA

La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una tecnología de ciencia ficción para convertirse en una fuerza omnipresente que moldea nuestra realidad. Su influencia se extiende a todos los aspectos de la vida moderna, desde los algoritmos que nos recomiendan productos en línea hasta los sistemas que diagnostican enfermedades. Este texto explorará la omnipresencia de la IA, las nuevas tendencias que están emergiendo y la importancia crucial de la interdisciplinariedad para su desarrollo responsable y ético.

La IA ya no se limita a los laboratorios de investigación; se ha infiltrado en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. En el ámbito personal, utilizamos asistentes virtuales como Siri o Alexa, aplicaciones de reconocimiento facial para desbloquear nuestros teléfonos y sistemas de recomendación para elegir películas o música. En el ámbito profesional, la IA se utiliza para automatizar tareas, analizar datos, mejorar la eficiencia y tomar decisiones. En el ámbito público, la IA se aplica en la seguridad, el transporte, la gestión de recursos y la prestación de servicios públicos.

La omnipresencia de la IA plantea desafíos significativos. La dependencia creciente de sistemas de IA puede generar vulnerabilidades, como la dependencia de algoritmos para la toma de decisiones críticas, la posibilidad de sesgos algorítmicos que perpetúan desigualdades y la falta de transpa-

rencia en los procesos de toma de decisiones automatizados. La privacidad de los datos también es una preocupación importante, ya que muchos sistemas de IA requieren el acceso a grandes cantidades de datos personales. La seguridad de los sistemas de IA es crucial, ya que los sistemas maliciosos pueden ser utilizados para fines dañinos.

Más allá de la omnipresencia actual, la IA está experimentando una rápida evolución, con nuevas tendencias que están redefiniendo el panorama tecnológico. Una tendencia clave es el auge de la IA explicable (XAI), que busca hacer transparentes los procesos de toma de decisiones de los sistemas de IA. Esto es fundamental para construir confianza, identificar sesgos e impulsar la responsabilidad. La XAI requiere la colaboración de informáticos, filósofos, expertos en derecho y científicos sociales para definir métricas de explicabilidad y desarrollar métodos para interpretar los resultados de los modelos de IA.

Otra tendencia importante es el desarrollo de la IA federada, que permite entrenar modelos de IA en conjuntos de datos distribuidos sin compartir los datos directamente. Esto aborda las preocupaciones de privacidad y seguridad, permitiendo la colaboración en el desarrollo de modelos de IA sin comprometer la confidencialidad de la información. La IA federada requiere la colaboración de expertos en seguridad informática, criptografía y privacidad de datos, además de los especialistas en IA.

La IA generativa, capaz de crear nuevos contenidos como texto, imágenes, música y código, también está transformando diversos sectores. Su potencial es enorme, pero también plantea desafíos éticos, como la posibilidad de generar información errónea o manipular la opinión pública. La interdisciplinariedad es esencial para desarrollar directrices éticas y regulaciones para el uso responsable de la IA generativa.

La omnipresencia de la IA y la aparición de nuevas tendencias complejas exigen un enfoque interdisciplinario para su desarrollo y aplicación. La informática proporciona las herramientas y técnicas para construir modelos de IA, pero la ética, el derecho, la sociología, la economía y las humanida-

des son cruciales para abordar las implicaciones sociales, éticas y legales de estas tecnologías.

La colaboración interdisciplinaria es esencial para desarrollar políticas y regulaciones que garanticen el uso responsable y ético de la IA. Expertos en ética, derecho, economía y ciencias sociales deben trabajar junto con ingenieros informáticos y científicos de datos para abordar temas como la privacidad de datos, la seguridad de los sistemas de IA, la mitigación de sesgos algorítmicos y la responsabilidad por las decisiones tomadas por sistemas de IA.

El futuro de la IA depende de nuestra capacidad para fomentar la colaboración interdisciplinaria. La educación juega un papel fundamental en la formación de profesionales capaces de comprender y aplicar la IA de manera responsable. La investigación interdisciplinaria es crucial para abordar los desafíos complejos que plantea la IA, promoviendo la colaboración entre investigadores de diferentes campos para desarrollar soluciones innovadoras y éticas. Solo a través de un enfoque multifacético y colaborativo podemos aprovechar el potencial transformador de la IA mientras mitigamos sus riesgos y garantizamos su uso responsable en beneficio de la humanidad.

En la presente obra, plasmamos y desarrollamos el panorama actual que atraviesan las sociedades del orbe. Esto es, el protagonismo de la inteligencia artificial, a la luz de las nuevas tendencias y desde una óptica interdisciplinaria.

Agradecemos de sobremanera y quedamos muy honrados, por la muy valiosa participación del reconocido jurista y amigo brasiliano, Dr. Deilton Ribeiro Brasil, por haber elaborado el prólogo, de manera tan magnífica.

Nuestro indeleble agradecimiento a la prestigiosa firma J.M. Bosch Editor, por la confianza, pues, sin la misma la presente obra no hubiera podido ver la luz.

Finalmente, esperamos que esta entrega tenga la importante acogida, que tuvieron nuestros anteriores proyectos.